ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Nahuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

5 8 4

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

USHUAIA, 0 2 DIC. 2024

VISTO el Expediente Nº UG - E - 99403-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la reparación de los móviles oficiales, marca MERCEDES BENZ, modelo SPRINTER, dominios AD344YV y AD344YW, pertenecientes a la Flota Vehicular de la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que mediante Resolución S.C.A.G. N° 572/2024 Se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 118/2024, RAF-100.

Que en dicho contexto, se presenta un solo oferente, siendo la siguiente firma, SANZ ASENCIO MARIO HERIBERTO C.U.I.T. N° 20-18732441-7, ofertando en los renglones N° 01, Nº 02, Nº 03, Nº 04, Nº 05, Nº 06 y Nº 7, por la suma total de PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 60.700.000,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 118/24, RAF-100, a favor de la firma SANZ ASENCIO MARIO HERIBERTO C.U.I.T. N° 20-18732441-7, ofertando en los renglones N° 01, Nº 02, Nº 03, Nº 04, Nº 05, Nº 06 y Nº 7, por la suma total de PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 60.700.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso B), N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provincial Nº 3226/23, N° 3227/23, Nº 119/24 y su modificación complementaria N° 854/24 y N° 2021/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa por

///...2.-

G.T.F
A.J.R.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2.-

Adjudicación Simple, N° 118/2024, RAF 100, que tramita la reparación de los móviles oficiales, marca MERCEDES BENZ, modelo SPRINTER, dominios AD344YV y AD344YW, pertenecientes a la Flota Vehicular de la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia, a favor de la firma SANZ ASENCIO MARIO HERIBERTO C.U.I.T. N° 20-18732441-7, ofertando en los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06 y N° 7, por la suma total de PESOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 60.700.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomenclador 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 5 8 4 /2024.

G.T.F
A.J.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Franco Nahuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

César Daniel RENKO
SECRETARIO
COORD. ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.